

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales don Jaime Moreda Novo para garantizar el ejercicio de su profesión en Ribadeo (Lugo), a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Mondoñedo.

La Coruña, 24 de enero de 1967.—El Secretario de gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—148-D.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1967 por el buque «Marazul», de la matrícula de Cartagena, folio 1.026, al «Hermanos Cayuelas», de la matrícula de Santa Pola, folio 647.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—677-E.

#### Comandancias Militares

##### CADIZ

Don Angel Carlier Veá-Murguía, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto de la S. A. Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en el expediente número 63 de 1966, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Título de Operador Radiotelefonista naval restringido, de Ramón Armada Sobreira, folio 34 de 1951, de Vigo.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que

lo hallare y no hagan entrega del mismo a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Comandante, Juez Instructor, Angel Carlier Veá-Murguía.—657-E.

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1967, por el buque «Bahía de Vizcaya», de la matrícula de Zumaya, folio 1.170, al «Hermanos Solabarieta», de la matrícula de Zumaya, folio 1.230.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—636-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de diciembre de 1966 por el buque «Monte Kalamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1.159, al «Monte Intxortamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1.204.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—637-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1967 por el buque «Ma-

sus Guillán», de la matrícula de Vigo, folio 4.671, al pesquero de la matrícula de Vigo «Anfritre», folio 7.669.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—638-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1967 por el buque «Oeste», de la matrícula de Vigo, folio 5.485, al pesquero de la matrícula de La Coruña «Julio Calviño», folio 2.116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—639-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de diciembre de 1966 por el buque «Arteta», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.692, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Zorrozaure», folio 1.642.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—640-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 501.752 de entrada y 7.813 de registro correspondiente al de 4 de julio de 1966, en cédulas para inversiones 4,5 por 100, tipo «D», por Francisco Sánchez Espinosa, sin desplazamiento de títulos, extracto de títulos custodiados número 1.303, del Banco Hispano Americano, como fianza para responder de la adjudicación de 2.150.000 pesetas en 1.000 pares de esquís. Importa, 100.000 pesetas (21.392/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—537-C.

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 23 de enero último y conforme dispone el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, de 5 de noviembre de 1964, por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas o Entidades a quienes pueda afectar que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Granada se tramita expediente de investigación sobre la situación dominical de las «Murallas de Moclin», que a continuación se describe:

«Restos de las murallas árabes sitas en el término municipal de Moclin, formando una semicircunferencia de unos 500 metros longitudinales, aproximadamente, en la que se destaca un torreón principal; lindan: con don Sabino Morales Lucena y terrenos comunales.»

A fin de que todas las personas o Entidades afectadas por el referido expediente de investigación puedan alegar por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando al efecto todos los documentos en que funden sus alegaciones, se concede un plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moclin, tal como previene el artículo 22 del precepto legal citado, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición alguna se dará al mismo la tramitación reglamentaria.

Granada, 2 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado, Teodosio Gobernado Parrado.—667-E.

### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jacinto Rodríguez, súbdito portugués, nacido en Azinhal-Castro Marín (Portugal) el día 24 de septiembre de 1917, hijo de Custodio Pereira y de María Bárbara, trabajador rural, con residencia y domicilio en Odeleite-Castro Marín (Portugal), y cuyo actual paradero se

desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4), en el plazo de diez días, contado desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Jacinto Rodríguez, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(376.)

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Lionel Sokolow, domiciliado en Hofstots Lane, Saint Point L. I. N. Y. (U. S. A.), sin domicilio conocido en España, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 43 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil «Hillman», matrícula 324 CGN, ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para el día 7 de marzo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero de el artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1967. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—655-E.

#### CUENCA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, se ha convocado para las doce horas del día dos de marzo del corriente año reunión de la Comisión Permanente de este Organismo con el fin de ver y fallar el expediente número 2 de 1961, seguido por aprehensión de un automóvil marca «Wolswagen», en el que aparece como presunto responsable el súbdito alemán Erhard Handt, que tuvo su último domicilio conocido en Bilbao, Alameda Urquijo, 27, cuarto F.

Lo que se hace público de acuerdo con lo determinado en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones administrativas, haciendo saber al presunto inculcado debe comparecer ante este Tribunal, pudiendo hacerlo representado por Letrado en ejercicio, así como nombrar representante de la Cámara de Comercio de esta capital que forme parte del Tribunal.

Cuenca, 2 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—664-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

#### HUESCA

##### Devolución de fianza

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de la fianza de 3.260 pesetas constituida por don Ra-

món Abós Allué, como contratista de las obras de construcción de un puente sobre el río Gas, de Jaca, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 31 de enero de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—598-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

##### Expropiaciones

Obra: Salto de Eriste. Expediente adicional número 2 al general número 1. Concesionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º

«Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», ha solicitado la expropiación forzosa de la finca que se describe en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarla afectada por la obra y aprovechamiento del salto de Eriste, del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 23, Zaragoza), ya directamente o a través de la Alcaldía de Benasque (Huesca), en cuyo término municipal se halla situada la finca.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

Zaragoza, 23 de enero de 1967.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—525-C.

##### Relación que se cita

Finca número 23; propietario, Ramón Sobella; superficie ocupada, metros cuadrados, caudal concesión; clase del terreno, molino y canal, aprovechamiento hidráulico.

### Segunda Jefatura Regional de Carreteras

#### OVIEDO

##### Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme de la C. O. 630, de Cornellana a Pravia, punto kilométrico 21,000 al 32,300», término municipal de Salas, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 30 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—648-E.

##### Relación que se cita

Finca número 9-C.—Almacén.—Herederos de Celestino Fernández García.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro  
de Accidentes de Trabajo

## DIRECCION

Por consecuencia de accidente de Trabajo ocurrido el día 26 de enero de 1966 falleció en Manresa (Barcelona) el obrero José Giner y Pomar, natural de Barcelona, hijo de Angel y de Margarita, domiciliado en Vilanova, 13, Manresa (Barcelona), que trabajaba al servicio de Isidro Sardáns.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Director.—643-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

## Instalaciones eléctricas

## Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles puedan las Corporaciones y particulares interesados hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Delegación de Industria, encontrándose el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número dos (Badajoz), en horas hábiles de oficinas.

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Talarrubias.

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 22 KV., con conductores Al-Ac de 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado de 1.300 metros de longitud, que arranca del poste número 43 de la línea Talarrubias-Casas de don Pedro, propiedad de la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», y termina en la estación elevadora del abastecimiento de aguas a Talarrubias.

Centro de transformación al final de la línea anterior, con transformador de 50 KVA., relación 22.000/13.200 5 por 100/380-220 V.

La finalidad de la anterior instalación es la de suministrar energía para accionar grupos destinados al abastecimiento de agua.

Presupuesto: 710.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Si se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital.

Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición la autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto número 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—539-C.

## CACERES

## Instalaciones eléctricas.—Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 51.

Finalidad y características: Línea aérea trifásica a 13,2 KV., con conductores Al-Ac. de 49,47 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón con crucetas metálicas, de 7.832 metros, entre la subestación de Montehermoso y el C. T. de Pozuelo de Zarcón, y derivación de 1.090 metros al C. T. de Villar del Campo, con origen en la línea Montehermoso-Pozuelo de Zarcón.

Estas instalaciones, destinadas a mejorar la distribución de energía de la zona, transcurren en los términos municipales de Montehermoso, Guijo de Galisteo, Pozuelo de Zarcón y Villar del Campo.

Presupuesto: 427.226,28 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Hoy».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 27 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí. 282-B.

## Servicio eléctrico

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Objeto: Red de distribución a 220/120 V. en el nuevo pueblo de Casar de Miajadas, en el término municipal de Miajadas.

Presupuesto: 740.990,82 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 26 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí. 275-B.

## CUENCA

A los efectos previstos en el artículo nueve del Decreto de 20 de octubre de 1966, se abre información pública de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: Don Vicente Ochoa Matorrón.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico de la Empresa «Hidroeléctrica del Guiguela» por medio de una línea en alta tensión que, arrancando de Villanueva de Alcardete (Toledo), va a la central hidroeléctrica de Medina, con una derivación desde el centro de transformación de La Moraleja a Puebla de Almenara.

Características: Trifásica a 15 KV., con una longitud total de 34.530 metros.

Presupuesto: 991.289,20 pesetas.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Todas las personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, número 53.

Cuenca, 27 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Luis Escartí Valls. 283-B.

## SEVILLA

## Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Ampliación de la subestación de transformación actualmente existente, denominada «Dos Hermanas», sita en término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

La ampliación prevista consiste en la instalación de un nuevo embarrado de 220 KV., que enlazará con el actual embarrado a 132 KV. por medio de un banco trifásico de auto transformadores, con una potencia de paso de 150 MVA., y tres celdas de salidas de línea a 220 KV.; una en dirección a Santiponce (Sevilla), otra en dirección a Córdoba y una tercera en reserva.

Asimismo, el actual embarrado, a 132 KV., se equipará con una nueva entrada de línea a 132 KV., procedente de Santiponce, y una segunda entrada, que quedará como reserva.

La instalación se completará con los necesarios elementos de protección, mando, maniobra, control y medida.

Presupuesto: 64.438.129,04 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional y de importación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 30 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental.—518-C.

## VALENCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentar la subestación transformadora de Viveros, con origen en la E. T. de Vinalesa y final en el apoyo de donde partirá el cable subterráneo (C 403).

Características: Aérea, a 66 KV., en doble circuito, sobre apoyos dispuestos para soportar cuatro circuitos. Longitud, 5.812 metros.

Términos municipales: Atraviesa los siguientes: Vinalesa, paradas Del Rocho y Palmera; Valencia, paradas El Tercet y Casas de Bárcena; Almácer, paradas Meliana, El Mar y El Barranco; Alboraya, paradas Desamparados; Valencia, paradas carretera de Alquería Grande, camino viejo de Alboraya y Benimaclet.

Presupuesto: 8.776.773 pesetas.

Cruzamientos: Carretera de Valencia a Barcelona, en el kilómetro 6,291; carretera de Valencia a Barcelona a Vinalesa, en el kilómetro 1,560; carretera de Valencia a Barcelona a Alboraya, en el kilómetro 1,040; camino de Almácer al mar; dos líneas telefónicas de la C. T. N. E.; una línea telegráfica; barranco de Carraxet y ferrocarril eléctrico Valencia a Rafaelbuñol, en los puntos kilométricos 5,478, 3,750 y 1,662.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Valencia (calle de las Artes Gráficas, número 60).

Valencia, 19 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—303-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente estación transformadora:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una estación transformadora, de 132/66/20-11 KV., en Buñol, junto a la carretera vecinal de esta población a Godolleta.

Características: Un transformador trifásico de 132/66/20-11 KV., con arrollamiento primario, a 135 KV.  $\pm$  15 por 100, de 30 MVA.; secundario a 66 KV., de 30 MVA., y terciario a 20-11.3 KV., de 10 MVA.

Disposición preparada para otro transformador similar.

Dispuestas línea de salida a 132 KV. para Cortes de Pallás y otra de reserva, y una salida a 66 KV. Para La Pea, dos para la fábrica de cementos y otras dos de reserva.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Valencia (calle de las Artes Gráficas, número 60).

Valencia, 17 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—302-6.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Subsecretaría de Turismo

#### DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

#### Registro de Denominaciones Geoturísticas

*Expediente de inscripción de la denominación «Rocas Doradas de Ametilla de Mar»*

Solicitante: Doña Emma Drillien, en nombre y representación de la Urbanización «Rocas Doradas, S. A.».

Situación: Término municipal de Ametilla de Mar (Tarragona). La urbanización consta de dos parcelas, cuya superficie total es de 21 hectáreas 6 áreas 15 centiáreas, y sus límites, los siguientes:

1.ª Norte, don Luis Diaz Gil, don Francisco Espuny Laboria, don Antonio Vendrell Pallarés, don Oriol Tintoré, don José Briera y don Ricardo Vila Figueres; Este, don Francisco Miravé Aguilar y mar Mediterráneo; Sur, mar Mediterráneo,

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de mayo de 1966 por el «Banco Hispano Americano, S. A.»:

900.000 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nomina-

puerto natural del Estany con camino, don Pedro Margalef Farnós y don Paül Niehuss, y Oeste, camino del Estany, doña Francisca Vizcarro Llambrich, don Angel Brull Pastó, doña Alfonsina Simó Llambrich, don Wilhelm Schmid, doña Teresa Anselmo Serral y don Hans Kempa.

2.ª Norte, camino de servidumbre; Este, camino de servidumbre; Sur, camino de servidumbre y don José Tomás Consernau, y Oeste, don José Tomás Consernau y don Juan Benagues Casado.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Rocas Doradas de Ametilla de Mar» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964 por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Subdirector general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—88-D.

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Catalana de Montañismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Federación Catalana de Montañismo».  
Domicilio: Ramblas, 61, Barcelona.

les cada una, números 2.700.001 al 3.600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—551-C.

#### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

##### MADRID

Don José María Castelló Saura ha caudado baja en este Colegio por jubilación. Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres me-

Presidente: Don Francisco Martínez Masso.

Título de la publicación: «Vertex».

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 275 por 215 milímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Divulgación de la técnica y actividades montaÑeras propias de esta Federación y de los clubs a ella inscritos; temas de carácter técnico-deportivo, científico, cultural o histórico en relación con el deporte del montañismo.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—140-D.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Armando Pereira Marqués, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación y mejoras en el campo de deportes «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—588-A.

\*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Constantino Plaza González, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de nave de estabulación libre en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de febrero de 1967. El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—589-A.

ses pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—561-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

##### MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I. 127.047, de 19.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1961, a favor del Cura Párroco de la villa de Loeches, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—528-C.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

*Balance general en 31 de diciembre de 1966*

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<b>I. Caja y Bancos:</b>		<b>I. Capital:</b>	
Caja y Banco de España .....	2.164.456.930,23	Desembolsado .....	479.837.500,—
Bancos y Banqueros .....	2.458.154.418,12	Suscrito y pendiente de desembolso .....	60.162.500,—
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) .....	23.085.651,37	En Cartera (en trámite de suscripción) .....	540.000.000,—
<b>II. Cartera de efectos:</b>		<b>II. Reservas:</b>	
Efectos de comercio hasta noventa días .....	13.308.121.184,03	Estatutarias .....	74.554.172,72
Efectos de comercio a mayor plazo .....	2.159.851.307,48	Voluntarias .....	774.933.152,15
Cupones descontados y títulos amortizados .....	63.194,88	Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Bancaria) .....	114.600.229,84
<b>III. Cartera de títulos:</b>		Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943) .....	1.921.551,34
Fondos públicos .....	4.535.081.786,50	Reserva Inversiones Ley de 15 de julio de 1954 .....	77.166.508,73
Otros valores .....	1.143.945.480,99	Especial (Decreto-Ley 56/1962) .....	79.088.060,07
<b>IV. Créditos:</b>		Previsión para inversiones .....	30.227.586,65
Deudores con garantía real .....	471.267.904,67	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre .....	282.119.800,81
Deudores varios a la vista .....	368.601.321,36	<b>III. Bancos y Banqueros</b> .....	1.385.523.002,24
Deudores a plazo .....	3.669.058.266,09	<b>IV. Acreedores:</b>	4.191.333.431,74
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) .....	1.671.604,62	Cuentas corrientes a la vista .....	12.235.040.877,46
<b>V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios</b> .....	4.510.599.096,74	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) .....	10.072.080.870,39
<b>VI. Accionistas</b> .....	—	Imposiciones a noventa días .....	17.925.000,—
<b>VII. Acciones en Cartera (en trámite de suscripción)</b> .....	60.162.500,—	Imposiciones a seis meses .....	39.619.340,28
<b>VIII. Mobiliario e instalaciones</b> .....	121.374.663,32	Imposiciones a un año .....	3.820.943.701,06
<b>IX. Inmuebles</b> .....	291.543.446,90	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) .....	268.546.917,37
<b>X. Inversión de la Reserva especial:</b>		<b>V. Efectos y demás obligaciones a pagar</b> .....	59.186.908,15
En fondos públicos .....	702.800,—	<b>VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios</b> .....	2.893.025.622,66
En papel de «Reserva social» .....	1.218.751,34	<b>VII. Cuentas diversas:</b>	
En inmuebles .....	—	Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas .....	1.031.130.844,85
En mobiliario e instalaciones .....	—	Otros conceptos .....	16.497.036.464,24
En otros bienes .....	77.166.508,73	<b>VIII. Cuentas de orden</b> .....	445.693,90
Inversiones acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954 .....	15.650.128,78	<b>Pérdidas y Ganancias:</b>	
<b>Inversión de la previsión para inversiones</b> .....	12.612.956,92	Remanente de ejercicios anteriores .....	—
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones, cta. cte. Banco de España .....	2.777.985.381,10	<b>Remanente del ejercicio</b> .....	—
<b>XI. Cuentas diversas:</b>		<b>Regularización del desbloqueo en cuentas activas</b> .....	—
Regularización del desbloqueo en cuentas activas .....	2.777.985.381,10	Otros conceptos .....	—
<b>XII. Cuentas de orden</b> .....	16.497.036.464,24	<b>Total</b> .....	52.991.838.274,33
<b>Valores nominales.—Depósitos</b> .....	52.991.838.274,33	<b>Valores nominales.—Depositantes</b> .....	12.831.490.315,26
<b>Total</b> .....	12.831.490.315,26	<b>Total</b> .....	65.823.328.589,59

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... .. .	735.073.421,63	Remanente de 1965 ... .. .	155.066,12
Intereses, comisiones y varios ... .. .	769.631.565,64	Productos del ejercicio ... .. .	1.855.140.271,75
Impuesto de emisión y otros ... .. .	28.014.971,66		
Amortizaciones ... .. .	21.229.265,04		
Resultados ... .. .	301.946.098,90		
<b>Total ... .. .</b>	<b>1.855.295.337,87</b>	<b>Total ... .. .</b>	<b>1.855.295.337,87</b>

Dirección General de Control, José María Lage Arenas, Director general.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Camacho Baños.—509-C.

## NOTARIA DE D. JESUS IRIBAS AOIZ

Don Jesús Iribas Aoiz, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en dicha ciudad,

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, instadas por el acreedor hipotecario don Fernando Fernández Llorente, penden diligencias para la venta en procedimiento extrajudicial de los bienes hipotecados por «Aragonesa de Industrias Gráficas, S. A.», en las que se ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta los siguientes bienes hipotecados:

Maquinaria de impresión, de troquelado, de reportes y demás maquinaria, utensilios y elementos propios de la industria de tipografía que explotaba la Sociedad deudora, cuya suma de las valoraciones asignadas a las mismas en la escritura de hipoteca asciende a la cantidad total de seis millones treinta y siete mil trescientas dieciséis pesetas.

No es objeto de subasta ni se incluye en la expresada valoración el valor asignado para caso de subasta al derecho de traspaso del local de negocio, en que la industria se hallaba instalada, por haber quedado extinguido el contrato de arriendo.

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo y tendrá lugar en esta Notaría de mi cargo, en el local de la misma, piso tercero derecha de la casa número 13 de la calle de Sandolemente, de Zaragoza, a las once horas del día 20 de los corrientes.

Las diligencias de este procedimiento, el detalle de la valoración particular de las máquinas y utensilios de la industria de tipografía y la certificación a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria se halla de manifiesto en esta Notaría todos los días hábiles, a las horas de oficina, hallándose los bienes objeto de subasta en el Depósito Municipal de esta ciudad.

Zaragoza, dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—538-C.

## CORDELERIAS REUNIDAS, S. A.

MADRID

## Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 23 de febrero actual, a las once horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 5, cuarto D, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Examen de situación y marcha de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—P. D., el Gerente, Vicente Román Maciá.—541-C.

## FRANCISCO DIAZ, S. A.

(FRADISA)

## Explotaciones Agrícolas y Ganaderas

PIZARRA (MALAGA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veintisiete del corriente mes de febrero, a las dieciséis horas en primera convocatoria y al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Pizarra, Barriada de la Estación, s/n., para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examinar, discutir y aprobar o, en su caso, rechazar la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio.

Segundo.—Acordar, si procede, la creación de obligaciones u otros títulos, con o sin garantías especiales y en las condiciones y forma de emisión y amortización o reembolso que se crea conveniente determinar.

Tercero.—Ruego, preguntas y proposiciones.

Se advierte a los señores accionistas que durante los quince días anteriores al señalado para la Junta general ordinaria podrán examinar en el domicilio social el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias así como cuantos documentos estimen oportunos.

Pizarra, 2 de febrero de 1967.—El Presidente (ilegible).—301-6.

## PERALTA, S. A.

ANDUJAR

## Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 5, el día 28 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 31 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—560-C.

## COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

y  
GIJON FABRIL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», y Junta general universal de accionistas de «Gijón Fabril, S. A.», celebradas el día 1 de diciembre de 1966, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Gijón Fabril, S. A.», por «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», fusión subordinada a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos en los artículos 107 y 146, número 55 de la Ley de Reforma del Sistema Tributario.

Los accionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», no asistentes, presentes o representados a la citada Junta general extraordinaria de 1 de diciembre próximo pasado, que no se adhieran por escrito al acuerdo de fusión en el plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se publique por tercera vez el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán separados de la Sociedad al otorgarse la escritura pública de fusión de ambas Sociedades, según dispone el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El escrito de adhesión deberá dirigirse al domicilio social de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», en Lamiaco-Lejona (Vizcaya), indicando nombre del accionista, serie y numeración de las acciones que posean.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—Los Consejos de Administración.—552-C.

1.ª 9-2-1967

## INMOBILIARIA VALLS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Inmobiliaria Corcega, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—553-C.

1.ª 9-2-1967

## INMOBILIARIA CORCEGA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad denominada «Inmobiliaria Valls, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—554-C.  
1.ª 9-2-1967

#### INMOBILIARIA GAUDI, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad denominada «Inmobiliaria Francisco Lloberas S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—555-C.  
1.ª 9-2-1967

#### INMOBILIARIA GAUDI, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad denominada «Inmobiliaria Sicilia, S. A.».

De lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—556-C.  
1.ª 9-2-1967

#### CARBONIFERA DE UTRILLAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de febrero a las doce de la mañana, en el domicilio social (Narváez 25 Madrid), y, si procediere, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Dar cuenta de la disolución de la Sociedad por haber expirado el plazo de duración.

Segundo.—Forma de llevar a cabo la liquidación de la Sociedad.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán haber depositado sus acciones en la Caja Social con cinco días de antelación como mínimo al de la celebración de la Junta, o bien haber presentado con la misma antelación resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario o de crédito, entregándoseles un talón de depósito, que servirá de acceso a dicha Junta y de justificante del número de acciones.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—637-C.

#### TURCO, S. A.

MADRID

General Mola, 210

En el anuncio publicado el día 21 de enero de 1967 ha sido omitido el artículo tercero de la orden del día que a continuación transcribimos:

La ratificación de los acuerdos sociales adoptados en la Junta del día 18 sobre nombramiento y aprobación del balance.

Lo que comunicamos para los oportunos efectos.

Madrid, 25 de enero de 1967.—J. M. Martínez de Diego.—617-C.

#### SEFIARSA, FINANCIACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle de San Miguel, número 2, Zaragoza, el día 27 del corriente mes de febrero, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procede, el día 28 del corriente mes de febrero, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo del ejercicio de 1966.

2.º Designación de Censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—638-C.

#### THERMEL ESPAÑOLA, S. A.

ALCOBENDAS (MADRID)

Junta general ordinaria  
y extraordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales de la misma, se convoca a los accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, paseo de la Industria, sin número, de Alcobendas (Madrid), en los días y para los fines que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Se reunirá en primera convocatoria el día 27 de febrero próximo, lunes, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, y deliberará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1966.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Junta general extraordinaria

Se reunirá también el próximo día 27 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al no haber quórum suficiente, para el día siguiente, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social.

Segundo.—Deliberación sobre nuevas actividades mercantiles de la Empresa.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Para la reunión y celebración de las Juntas se observarán las prescripciones correspondientes, de acuerdo con los Estatutos sociales, conforme a la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Presidente.—620-C.

#### ROTOPRESS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 4 de febrero de 1967, acordó, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios oportunos, convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extra-

ordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, calle Padre Damián, número 19, en Madrid, y con arreglo a las órdenes que a continuación se indica:

Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de marzo próximo, a las diez de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria, que se reunirá el día 1 de marzo próximo, a las once de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y decisión de la propuesta del Consejo de Administración sobre la posible fusión de la Sociedad y autorización al mismo para llevarla a cabo.

2.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum de asistencia previstos por la Ley para cada una de las respectivas Juntas generales se celebrarán éstas, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de marzo, en el mismo local y hora antes indicados.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas, acrediten en las oficinas de la Sociedad la posesión de cinco acciones como mínimo.

Los accionistas que no posean dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

A partir de esta fecha, y hasta la celebración de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad los documentos y cuentas que han de ser sometidos a su resolución.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olaizola.—639-C.

#### ECONOMICO CULTURAL ALAVESA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de marzo, a la una del mediodía, en el Hotel Canciller Ayala, sito en esta ciudad, calle Ramón y Cajal, número 2, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al siguiente día 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1966.

Aplicación de resultados correspondientes al citado ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas. Modificación de los Estatutos de la Sociedad, para acomodarlos a la nueva Ley de Prensa.

Ratificación de nombramiento de miembros del Consejo de Administración y su composición actual.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta o nombramiento de dos accionistas interventores para su aprobación.

Vitoria, 6 de febrero de 1967.—El Presidente, Félix Alfaro Fournier.—625-C.

**SOCIEDAD EDITORIAL  
DE ESCRITORES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, ha acordado la celebración de una Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de San Lucas, 21, segundo, el día 24 de los corrientes, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, también en el domicilio social, al día siguiente, 25, a las veinte horas. Los asuntos a tratar en dicha Junta serán los siguientes:

- 1.º Aumento del capital social de 200.000 a 400.000 pesetas y transformación de las acciones, hasta ahora al portador, en nominativas, con la modificación consiguiente del párrafo primero del artículo quinto de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración para ocupar una vacante producida en dicho organismo administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Chueca Goitia.—628-C.

**FABRICA DE MIERES, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones. Emisión: Febrero 1962*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de la Sociedad referida, que a partir del día 10 de febrero actual se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, así como en todas las sucursales de los mismos, el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 10. Importe bruto, 26,73 pesetas; importe líquido, 26,41 pesetas. Prima quinquenal (cupón especial A). Importe bruto, 70,85 pesetas; importe líquido, 70 pesetas.

Gijón, 7 de febrero de 1967.—338-5.

**INMOBILIARIA SICILIA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con

la denominada «Inmobiliaria Gaudi, Sociedad Anónima.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—557-C.  
1.ª 9-2-1967

**INMOBILIARIA  
FRANCISCO LLOBERAS, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la Entidad denominada «Inmobiliaria Gaudi, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—558-C.  
1.ª 9-2-1967

**COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS  
PORTLAND, S. A.**

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 30 de enero de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1301, tercera columna, relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «6.698 al 9.723», debe decir: «9.698 al 9.723».

**AZCOITIA Y CALDERON, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 del actual, a las cinco y media de la tarde, en los locales de la misma Sociedad, sitos en la calle Becerro de Bengoa, número 5, en Palencia.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda al siguiente día 17, a la misma hora, cinco y media de la tarde.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas Consejeros de cuentas del ejercicio 1966.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio 1955.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales, que taxativamente disponen que estas delegaciones han de recaer en accionistas previamente inscritos en el Registro de la Sociedad como tales.

Palencia, 2 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—165-D.

**FRIGORIFICOS DE AROSA, S. A.**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de marzo de 1967, a las once horas, en su domicilio social de Ferrazo, y, en su caso, al día siguiente, 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Interventores.
- 4.º Tratar cuantos asuntos proponga el Consejo.
- 5.º Proposiciones y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 1 de febrero de 1967.—166-D.

**TRANSPORTES EL AGUILA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes El Aguila, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la sucursal de la misma en Valencia (calle Salvador Ferrandis Luna, número 2, anterior) el día doce de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día trece del mismo mes en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
- b) Aprobación de la gestión social y renovación parcial del Consejo de Administración y censores de cuentas.
- c) Ruegos y preguntas.

Nules, 2 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximiano Martínez Gómez.—167-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol 1